



ORDENANZA J. M. N° 49/2022

POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DE UNA MINGA AMBIENTAL QUE TENDRA UNA TRAMO SOBRE LA RUTA PY N° 12 DE PUNTO DE PARTIDA EL PUENTE PARARA HASTA EL PUERTO DE CHACO.I DESDE EL DÍA 23 (VEINTI TRES) DE JULIO DE 2022 HASTA SU CULMINACIÓN.....

VISTO : La Minuta presentada por el concejal Jorge David Simbrón en la cual solicita la declaración de interés Municipal la realización de una Minga Ambiental a realizarse sobre la ruta N° 12 la cual es el principal ingreso a Nuestra Ciudad.

Que, el Señor Concejal nominado anteriormente, pone a consideración de la plenaria de la Junta Municipal la decisión asumida, siendo aprobado por los Concejales presentes;
Y,.....

CONSIDERANDO : El Art. 36 de la Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal, Sección 3 de los deberes y Atribuciones de la Junta Municipal, inc. a) expresa: SANCIONAR ORDENANZAS, RESOLUCIONES, REGLAMENTOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA MUNICIPAL;.....

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVA ASUNCIÓN REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE

ART. 1º.- DECLARA DE INTERES MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DE UNA MINGA AMBIENTAL QUE TENDRA UNA TRAMO SOBRE LA RUTA PY N° 12 DE PUNTO DE PARTIDA EL PUENTE PARARA HASTA EL PUERTO DE CHACO.I DESDE EL DÍA 23 (VEINTI TRES) DE JULIO DE 2022 HASTA SU CULMINACIÓN.....

ART. 3º. – COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR.....

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE NUEVA ASUNCIÓN A LOS 12 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS.....

.....
Prof. Lorenzo Gaona
Secretario Legislativo

.....
Ángel Gustavo Samaniego
Presidente de la Junta Municipal